

H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

Servicios de Sistema Municipal DIF

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

Unidad Administrativa:	Coordinación de Alimentos del SMDIF.
Responsable de la Unidad:	Natalia Aparicio Francisco.
Teléfono Oficial:	746 847 20 84
Correo Electrónico Oficial:	difmunicipal@pantepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Av. 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, Pantepec, Puebla, C.P. 73020.

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Tramite o Servicio:	Programa Rescate Nutricio.
Objetivo:	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e ino-cuos de las niñas y niños que cursan con problemas de desnutrición, asistiéndolos a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.
Descripción	Apoyar a niñas y niños de 2 hasta 12 años de edad cumplidos con algún tipo de desnutrición, que viven dentro del Municipio de Pantepec y que no reciben apoyo de ningún otro programa de asistencia social alimentaria.

Requisitos:

1. Dictamen médico de desnutrición del o la menor emitido por SSA (original).
2. Acta de nacimiento del o la menor (copia).
3. CURP del o la menor (copia).
4. Identificación Oficial del tutor (copia).
5. CURP del tutor(copia).
6. Comprobante de domicilio actualizado (copia).

Monto a pagar:

\$0.00

Lugar de pago:

Tesorería Municipal.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 am – 4:00 pm.

Tiempo de respuesta:

Variable.

H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

Servicios de Sistema Municipal DIF

Requisitos adicionales:

Formatos a llenar proporcionados por el SMDIF

1. Formato de registro al programa (original).
2. Estudio socioeconómico para ingresar al programa (original).
3. Formulario de consentimiento expreso del titular para el tratamiento de datos personales sensibles (original).

Marco legal normativo:

Reglas de Operación del Programa Rescate Nutricio.